INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapará ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad

Asunción, 11 de diciembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 333 /2017

SEÑORES
CANTERO S.A. 281.795 / 798.205

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 28/2017, "MANTENIMIENTO DE MOVILES", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1006 /2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CONDOR S.A.C.I. para los Lotes 1 y 6, por un monto total de Gs.100.000.000 (guaraníes cien millones) IVA Incluido.**
- ✓ **Cancelar los Lotes 2, 3, 4 y 5, basándose en el Art 31 de la Ley 2051/2017**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: .....

ACLARACION DE FIRMA: .....

FECHA: .....

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande tapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 11 de diciembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 331 /2017

SEÑORES
TALLER BALBUENA → 228.788

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 28/2017, "MANTENIMIENTO DE MOVILES", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 106/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CONDOR S.A.C.I. para los Lotes 1 y 6, por un monto total de Gs.100.000.000 (guaraníes cien millones) IVA Incluido.**
- ✓ **Cancelar los Lotes 2, 3, 4 y 5, basándose en el Art 31 de la Ley 2051/2017**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Re:

Taller Balbuena Paraguay<tallerbalbuenaparaguay@gmail.com>

lun 11/12/2017 03:40 p.m.

Para:marcos villalba <m_llalba@hotmail.com>;

RECIBIDO.....

El 11 de diciembre de 2017, 15:15, marcos villalba <m_llalba@hotmail.com> escribió:

> mantenimiento de moviles
> notificacion de adjudicacion

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeñá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 11 de diciembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 330 **/2017**

SEÑORES
TRAKS - CAR Nº 582.753.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 28/2017, "MANTENIMIENTO DE MOVILES", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1106/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CONDOR S.A.C.I. para los Lotes 1 y 6, por un monto total de Gs.100.000.000 (guaraníes cien millones) IVA Incluido.**
- ✓ **Cancelar los Lotes 2, 3, 4 y 5, basándose en el Art 31 de la Ley 2051/2017**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Re:

jorge Maure<traks-car1@hotmail.com>

lun 11/12/2017 06:57 p.m.

Para:marcos villalba <m_llalba@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (179 KB)

Nota 12-12.pdf;

De: marcos villalba <m_llalba@hotmail.com>
Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2017 03:13 p.m.
Para: traks-car1@hotmail.com
Asunto:

mantenimiento de moviles
notificacion de adjudicacion

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 11 de diciembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 332 /2017

SEÑORES
CONDOR S.A.C.I

a 554.637
b 56.8.2020

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 28/2017, "MANTENIMIENTO DE MOVILES", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 106 /2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CONDOR S.A.C.I. para los Lotes 1 y 6, por un monto total de Gs.100.000.000 (guaraníes cien millones) IVA Incluido.**
- ✓ **Cancelar los Lotes 2, 3, 4 y 5, basándose en el Art 31 de la Ley 2051/2017**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

REPORTE DE TRANSMISION

11 DIC. 2017 15:05

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	956970005	11 DIC. 15:04	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.